

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

EXPORTACIÓN DE CREMA DE LICOR DE CACAO AL MERCADO PERUANO

Trabajo de Titulación presentado en conformidad con los requisitos establecidos
para optar por el título de Tecnólogo en Exportaciones e Importaciones

Profesora Guía
Ing. Karol Ivonne Ruiz Guerra

Autor
Patricio Alejandro Castillo Carrión

Año
2015

DECLARACION DEL PROFESOR GUÍA

“Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con el estudiante, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido, y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación”

Karol Ivonne Ruiz Guerra
Ingeniera
C.I. 171301301-7

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, citando los fuentes correspondientes y en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen a los derechos de autor vigentes”

Patricio Alejandro Castillo Carrión
C.I. 171883997-8

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por su infinito amor, a mis padres que han sido mi inspiración a seguir por el camino del bien y a mis profesores que me han inculcado sus conocimientos.

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo de investigación a mi familia, que me ha apoyado en cada momento de mi vida profesional.

RESUMEN

El presente estudio está dirigido al proceso idóneo de exportación con nuestro país vecino Perú, el cual permitirá a la pequeña y mediana industria aumentar su producción enfocándose a los datos históricos que Ecuador ha mantenido mediante sus ventas con Perú.

ABSTRACT

The present study is aimed to the appropriate export process with our neighboring country Peru, that allow small and medium industries increase their production by focusing on historical data that Ecuador has maintained its sales with Peru.

ÍNDICE

RESUMEN	1
1. INTRODUCCIÓN	3
1.1 INTRODUCCIÓN.....	3
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:	4
1.3 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN:.....	4
1.4 HIPÓTESIS:.....	4
1.5 OBJETIVOS.....	5
1.5.1 Objetivo general.....	5
1.5.2 Objetivos específicos	5
1.6 MARCO TEÓRICO	6
1.6.1 Metodología	6
2. EL PRODUCTO EN EL MERCADO ECUATORIANO	8
2.1 CARACTERÍSTICAS.....	8
2.1.2 Usos del producto	8
2.1.2.1 Especificaciones del producto	9
2.1.2.2 Cualidades organolépticas.....	9
2.2 CÓDIGO ARANCELARIO	9
2.2.1 Base Legal.....	10
2.3 PRODUCCIÓN Y OFERTA EN EL MERCADO DE ORIGEN .	10
2.3.1 Producción Local	10
2.3.1.2 Lugares donde se produce	11
2.3.1.3 Cantidad que se produce como oferta exportable	11
2.3.1.4 Tipos de productores	12
2.4 EXPORTACIONES DEL PRODUCTO AL MUNDO.....	12
2.4.1 Exportaciones del producto en volumen	12
2.4.2 Exportaciones del producto por valor.....	13
3. ANÁLISIS DEL MERCADO META.....	15

3.1 PRODUCCIÓN LOCAL DEL PRODUCTO	15
3.2 IMPORTACIONES DEL PRODUCTO EN PERÚ	15
3.2.2. Análisis de las importaciones por volumen	15
3.3 IMPORTACIONES DE LICOR EN CREMA DE CACAO DESDE ECUADOR.....	16
3.3.1. Análisis del producto por valor	16
3.4 ACUERDOS PREFERENCIALES EN LOS CUALES EL PAÍS DE ORIGEN PARTICIPA CON EL MERCADO META.....	17
3.4.1 CAN: (Comunidad Andina)	17
3.4.2 UNASUR.....	18
3.4.3 MERCOSUR.....	19
3.4.4 ALADI	19
3.5 BARRERAS DE ENTRADA.....	20
3.5.1 BARRERAS ARANCELARIAS	20
3.5.2 Barreras no Arancelarias	21
3.6 Requisitos de etiquetado, empaque y embalaje	21
3.6.1 Etiquetado.....	21
3.6.2 Empaque	22
3.6.3 Embalaje.....	23
3.7 Análisis de la competencia.....	24
4. PROCESO DE EXPORTACIÓN	25
4.1 Flujo del proceso de exportación.....	25
4.1.1 Proceso de exportación	26
4.1.1.2 Pasos previos a la exportación.....	26
4.1.1.3 Documentos de acompañamiento	26
4.1.1.4 Registro Sanitario	26
4.1.1.4 Documentos de soporte	27
4.2 Requisitos y trámite de exportación.....	31
4.2.1 Requisitos:	31
4.2.1.2 Registro de exportador	31

4.2.1.3 Obtención del Token	31
4.2.1.4 Registrarse en el portal web del ECUAPASS	32
4.2.1.5 Trasmisión de la (DAE).....	32
4.2.2 Tramites	34
4.2.2.1 Certificado de origen	34
4.2.2.2 CERTIFICADO DE LIBRE VENTA	36
4.3 Incoterm seleccionado	37
Figura 10. Tipos de incoterms	38
4.4 TRANSPORTE	38
4.4.1 Tipo de transporte a ser utilizado en la operación de comercio exterior	38
4.4.1.2 Transporte terrestre	39
4.4.1.3 Transporte aéreo	39
4.4.1.4 Transporte marítimo	39
4.4.1.5 Transporte multimodal	39
4.4.2 Cuantificación de la mercadería a embarcar.	40
4.4.2.1 Embalaje	40
4.4.2.2 Logística de exportación.....	40
4.4.2.3 Determinación del precio	42
4.4.2.5. Paletización de la mercancía.....	43
4.4.2.6 Pictogramas de uso en las cajas para su correcto envío	44
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	45
5.1. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS PARA EL TRABAJO DE TITULACIÓN	45
5.2. CONCLUSIONES RELEVANTES.....	45
5.3. RECOMENDACIONES.....	46
REFERENCIAS	47
ANEXOS	49

RESUMEN

El cacao es un árbol de fruta tropical con flores pequeñas cuyo fruto se produce en mazorcas que contiene en su interior granos cubiertos de una pulpa rica en azúcar. Este tipo de árbol se encuentra en su mayoría en la costa y amazonia del país, la producción de cacao se divide en dos clases principales: cacao CCN-51 y el cacao nacional CACAO FINO DE AROMA conocido como cacao "Arriba".

Beneficios del consumo de chocolate para la salud:

Estudios demuestran que favorece al sistema circulatorio, principales beneficios:

1. Estimulador cerebral.
2. Efectos afrodisiacos.
3. Antitusígeno.
4. Antidiarreico.
5. Anticanceroso.

El licor de cacao es producido a partir de la trituración de las habas del cacao o también llamadas nibs, el producto licor de crema de cacao es elaborado con materias primas ecuatorianas, desde su envase que es hecho a mano por artesanos ecuatorianos hasta el licor de cacao que es fabricado artesanalmente con el fin de dar un valor agregado al producto, aportando de esta manera al desarrollo del país enfocándose en el cambio de la matriz productiva que incentiva el Gobierno del Ecuador mediante el plan nacional para el buen vivir.

El licor de cacao ha sido una de las bebidas más exóticas desde tiempos inmemorables ya que desde su siembra hasta su elaboración ha tenido que pasar por varias etapas para obtener el licor de chocolate.

La misión es crear bebidas espirituosas 100% naturales, con materias primas ecuatorianas, que representen los sabores de nuestra tierra y que se distingan por su altísima calidad.

CAPÍTULO I

1. INTRODUCCIÓN

1.1 INTRODUCCIÓN

El producto objeto de este estudio es una nueva propuesta sobre la exportación de licor de cacao que permitirá la variación de la oferta exportable ecuatoriana al mercado Peruano, con ello las condiciones empresariales en Ecuador podrán alcanzar niveles adecuados de competitividad, productividad y rentabilidad.

El presente estudio está dirigido al proceso idóneo de exportación a Perú, este permitirá a la pequeña y mediana industria aumentar su producción analizando los datos históricos comerciales que Ecuador ha mantenido mediante sus ventas con Perú.

En el país se encuentran zonas privilegiadas para la siembra del cacao por su tipo de suelo, su altura, tipo de clima que este posee; está ubicado en la línea Ecuatorial, sus tierras son directamente beneficiadas ya que los rayos del sol caen de manera perpendicular lo que influye en la aceleración de la producción del sembrío, lo que permite al agricultor un mayor rédito de sus tierras a mas que el tipo de grano que posee es de alta calidad a diferencia de los principales países cacaoteros.

Entre las principales provincias productoras de cacao se encuentran:

Esmeraldas, Manabí, Santa Elena, Guayas, Los Ríos, El Oro, Santo Domingo de los Tsáchilas, Cotopaxi, Bolívar, Azuay, Sucumbíos y Napo.

La producción de “cacao arriba” ha sido, un producto representativo a nivel mundial ya que es un tipo de grano privilegiado por su aroma y exquisito sabor, Ecuador por estar ubicado en la línea equinoccial goza de este tipo de

producción ya que el terreno y el clima aportan favorablemente para la explotación de este grano.

El Licor de cacao y sus derivados ha sido durante el tiempo una de las cremas de licor más apetecidas en el sector gastronómico tanto en cocteles, preparación de salsas calientes y frías, aplicación en helados y decoraciones varias.

Lima como mercado meta ofrece la oportunidad de hacer negocios con este tipo de producto, por su estilo de consumo de las cremas en varias áreas. De convertirse así en un mercado altamente atractivo para la exportación de este licor.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

¿La exportación de crema de licores ecuatorianos tendrá acogida en el mercado peruano?

Una vez localizada nuestro mercado meta en Lima- Perú, ejecutaremos una exportación cumpliendo lo determinado por el COPCI y su reglamento así como la legislación aduanera del Perú.

1.3 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN:

¿El proceso de exportación de licor de cacao a Lima- Perú será el adecuado?

1.4 HIPÓTESIS:

Viéndonos en la necesidad de Exportar hacia Lima – Perú, se formalizara el debido proceso de exportación cumpliendo la normativa ecuatoriana para su correcto envío y su ingreso sin problemas a Perú con el debido trámite del registro sanitario que el país bajo la entidad (DIGESA) "**Dirección general de salud Ambiental**" requiere previo al ingreso de las mercancías. Esta entidad es

la que controla alimentos y bebidas a ser comercializadas, efectuando así un proceso idóneo para el envío del producto. Se llevará la carga mediante transporte interno terrestre desde la planta ubicada en el Arenal sector Tumbaco hacia el puerto de Guayaquil. Para que el producto Ecuatoriano sea reconocido a nivel regional para su futura expansión hacia los diferentes países, aumentando así la oferta exportable del licor de cacao equilibrando de esta manera la balanza comercial del país con las remesas generadas en el extranjero. La exportación del licor de cacao ayudará a empresas licoreras locales con la expansión del total de su producción, creando así nuevas fuentes de empleo directo e indirecto con la comercialización del mismo hacia el mercado meta con la ventaja competitiva de la materia prima con el que está elaborado el licor (cacao arriba) fino de aroma, el cual es determinada por el (ICCO) "**INTERNATIONAL COCOA ORGANIZATION**" el cual es apetecido a nivel mundial por ser el mejor en su especie.

1.5 OBJETIVOS

1.5.1 Objetivo general

Desarrollar un plan de exportación del licor de crema de cacao desde Quito, Ecuador hacia Lima- Perú.

1.5.2 Objetivos específicos

- Identificar el proceso idóneo para la exportación de licor de cacao.
- Realizar un análisis del producto en el mercado de origen, en función de sus características, usos y beneficios.
- Cumplir con los requisitos en origen aplicando lo que disponga el (SENAE) "**SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR**" para efectuar la exportación.
- Cumplir con los requisitos en destino para la nacionalización de la carga en Lima- Perú.
- Realizar el trámite de registro sanitario en Ecuador para la libre comercialización del producto.

- Obtención del certificado de origen para la exoneración de tributos.
- Escoger el plan de transporte y la operadora de carga que cumpla con nuestros requerimientos económicos y logísticos.
- Verificar el cumplimiento de los objetivos planteados en el presente plan de investigación y comprobar así nuestra hipótesis.

1.6 MARCO TEÓRICO

TEORÍA DE LA VENTAJA ABSOLUTA

Según la Teoría anunciada por Adam Smith (1723-1790); nos demuestra que el producto a exportarse es predominante en el país de origen. La elaboración y producción de este tipo de licor es elaborada de manera artesanal por manos ecuatorianas. La incursión de licor de cacao en lima ofrecerá una ventaja absoluta en este nicho de mercado; por las cualidades intrínsecas que posee el grano de cacao ecuatoriano. El sabor y aroma predominante, baja acidez y viscosidad. Ecuador ubicado entre los principales proveedores de la partida arancelaria 2208.70.20.00 en Perú es el más cercano con preferencia arancelaria mediante el bloque de la CAN.

1.6.1 Metodología

Método deductivo: Introducción

Se usara este método mediante experiencias del producto en el mercado de origen, previo a ser utilizado en el mercado destino.

Método inductivo é histórico lógico: El Producto en el mercado de origen

Se utilizarán estos 2 métodos ya que se analizaran los datos de aceptación y ventas del mercado local en conjunto con los reportes históricos, que el producto ha tenido durante los últimos 3 años.

Método histórico lógico: Análisis del mercado meta

Se empleara este método ya que en el transcurso de la investigación se requerirá de informes históricos de fuentes oficiales del mercado de destino, para verificar la demanda del producto y de ese modo justificar la oferta exportable del licor de cacao.

Método inductivo, Investigativo: Proceso de Exportación / Importación

Se aplicarán estos métodos ya que se debe cumplir la formalidad aduanera tanto en origen como en destino del producto que se pretende exportar, se requerirá información de una fuente especializada en este tipo de trámites si el proceso lo amerita.

CAPÍTULO II

2. EL PRODUCTO EN EL MERCADO ECUATORIANO

2.1 CARACTERÍSTICAS

Envases: Botella de cerámica vidriado – tapón de ETIL VINIL ACETATO (EVA) de 750 cc

Forma de conservación: Ambiente fresco y seco.

Tiempo máximo de consumo: 6 meses.

<u>Composición del Producto:</u>	%
Leche pasteurizada	52.00
Alcohol etílico rectificado extra neutro 96 GL	25.00
Azúcar	13.00
Cacao en polvo	10.00

.....
GRADO ALCOHOLICO 25 °GL

Clasificación: bebida alcohólica destilada.

2.1.2 Usos del producto

Confitería: Elaboración de dulces y caramelos adicionados con el producto tipo mistela.

Cocina caliente: Preparación de salsas dulces para postres.

Coctelería: Preparaciones directas con licor en crema para preparación de bebidas alcohólicas solas en hielo, o mezclas con diferentes bebidas con alcohol y sin alcohol.

2.1.2.1 Especificaciones del producto:

Producto obtenido por la trituration de habas de cacao de altura previamente seleccionadas, descascaradas y tostadas de forma natural sin adicionar ningún tipo de aditivos. Resultado de este proceso se obtiene Licor de Cacao ó masa de cacao.

2.1.2.2 Cualidades organolépticas:

Sabor. El gusto por dicha crema es de carácter predominante ya que proviene de cacao de altura, la mejor selección de cacao del mundo, ya que al ser fino de aroma por el terreno en el que fue cultivado le otorga dicho reconocimiento.

Cuerpo. La degustación del licor en crema de cacao es espeso con sabor predominante a chocolate, sabor intermedio de licor al terminar dicha bebida.

Sensación de placer por poseer anandamina (reconstituyente de energía y anti oxidante.)

2.2 CÓDIGO ARANCELARIO

SECCION	IV:PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; BEBIDAS, LIQUIDOS ALCOHOLICOS Y VINAGRE; TABACO Y SUCEDANEOS DEL TABACO, ELABORADOS
CAPITULO	22:Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre
22.08	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico inferior al 80% vol; aguardientes, licores y demás bebidas espirituosas.
2208.70	- Licores:
2208.70.20.00	Cremas:

LICORES DENOMINADO CREMA cacao, café, grosella, etc. (licores) Licor llamado crema, denominado así a causa de su consistencia o de color, con poco alcohol y muy azucarado. (scrollini, 2014)

2.2.1 Base Legal

La OMC dice que "El código arancelario es la codificación de productos para que pueda ser identificado mundialmente. Es recogido por las normas del Sistema Armonizado que están bajo tutela de la Organización Mundial de Aduanas (OMA)."

2.3 PRODUCCIÓN Y OFERTA EN EL MERCADO DE ORIGEN.

2.3.1 Producción Local

Tabla 1. Cultivo de cacao

	Cultivo sol o Ha.	%	En Asocio Ha.	%
Total Nacional	243,059	100%	190,919	100,00%
Sierra	19,067	7,84%	36,865	19,31%
Azuay	2,577	1,06%	708	0,37%
Bolívar	3,96	1,40%	14,588	7,64%
Cañar	4,017	1,65%	403	0,21%
Cotopaxi	3,179	1,31%	8,953	4,69%
Chimborazo	884	0,46%
Loja	1,3	0,05%	152	0,08%
Pichincha	5,768	2,37%	11,177	5,85%
Costa	205,414	84,51%	144,728	75,81%
El Oro	18,511	7,62%	2,627	1,38%
Esmeraldas	24,527	10,09%	30,46	15,95%
Guayas	51,227	21,08%	21,084	11,04%
Los Ríos	58,572	24,10%	42,134	22,07%
Manabí	52,577	21,63%	48,423	25,36%
Región Amazónica	9,374	3,85%	6,339	3,32%
Morona Santiago	876	0,36%	633	0,33%
Napo	2,93	1,21%	1,317	0,69%

Pastaza	4,59	0,19%	540	0,28%
Zamora Chinchipe	4,59	0,19%	747	0,39%
Sucumbíos	2,304	0,95%	1,883	0,99%
Orellana	2,346	0,97%	1,219	0,64%
Zonas no delimitadas	9,204	3,79%	2,987	1,56%

Tomado de: (Magap, 2014)

2.3.1.2 Lugares donde se produce

En Ecuador se encuentran zonas privilegiadas para la siembra del cacao por su tipo de suelo, su altura, tipo de clima que posee.

Entre las zonas de mayor importancia de sembríos de cacao fino de aroma

- | | |
|-----------------|------------------------------------|
| 1. Esmeraldas. | 7. Santo Domingo de los Tsáchilas. |
| 2. Manabí. | 8. Cotopaxi. |
| 3. Santa Elena. | 9. Bolívar. |
| 4. Guayas. | 10. Azuay. |
| 5. Los Ríos. | 11. Sucumbíos. |
| 6. El Oro. | 12. Napo. |

2.3.1.3 Cantidad que se produce como oferta exportable:

Ecuador mantiene una oferta exportable de crema de licor hacia el mundo con un crecimiento notable de los últimos 4 años, el fomento económico ha permitido a los pequeños y medianos productores el incremento de su producción, el análisis demuestra que el país tiene aceptación en nuevos mercados bajo la partida arancelaria 2208.70.20.00.

Tabla 2. Exportaciones de cacao en el Ecuador en miles de toneladas métricas

		Ecuador - Oferta Exportable													
Años		1999/00	2000/01	2001/02	2002/03	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13
Exportaciones COCOA PASTE/LIQUOR		(toneladas)													
Total		5693	5727	4806	4415	2978	2836	2776	3314	6397	4656	4993	6599	5384	7742

Tomado de: ICCO- Ecuador Exports Data.

2.3.1.4 Tipos de productores:

Entre los tipos de productores están principalmente tres empresas que comercializan esta línea de producto. Lovisone, republica del cacao, amishkado como potenciales productores de licor de cacao artesanal en Ecuador.

2.4 EXPORTACIONES DEL PRODUCTO AL MUNDO

2.4.1 Exportaciones del producto en volumen

Comentario: El nivel de las exportaciones que Ecuador ha realizado al mundo calculado en toneladas desde el año 2006 es favorable a diferencia de los años anteriores ya que desde este año los indicadores demuestran una aceptación en el mercado internacional de dicho producto. Las exportaciones aumentaran a futuro al igual que las remesas que el país percibe por dichas transacciones comerciales.

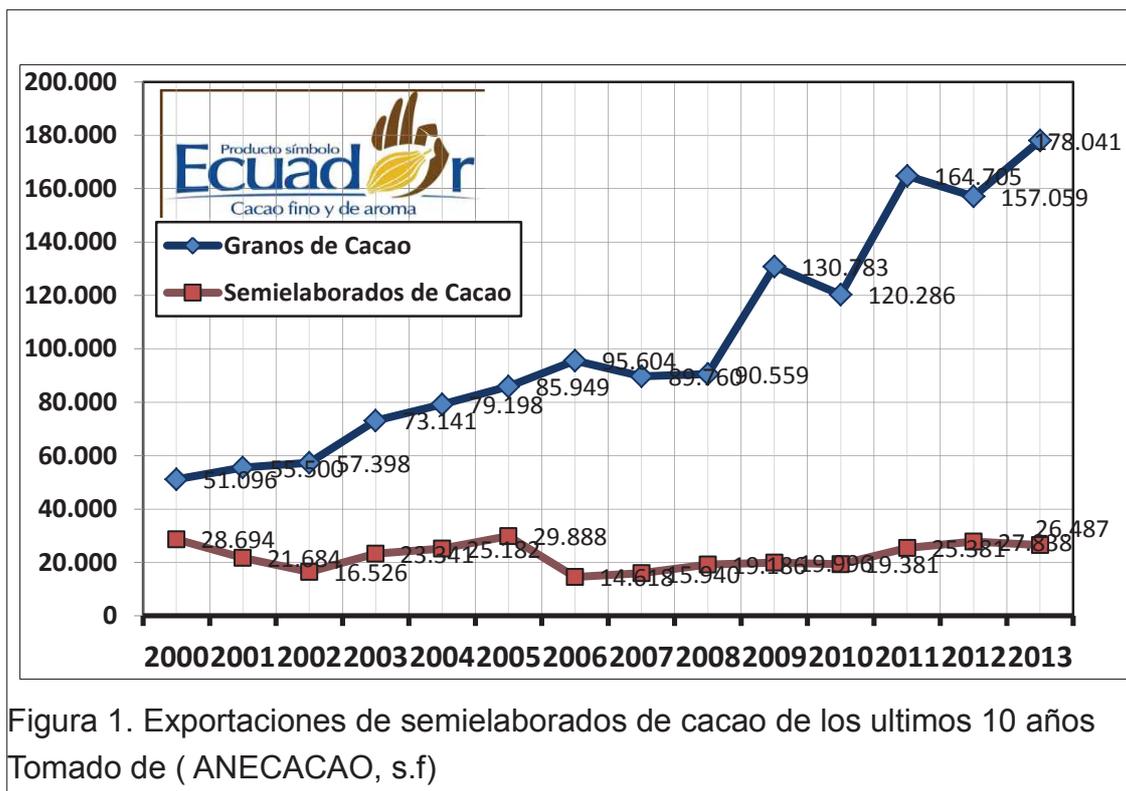


Figura 1. Exportaciones de semielaborados de cacao de los últimos 10 años Tomado de (ANECACAO, s.f)

2.4.2 Exportaciones del producto por valor.

La exportación de licores en crema desde el país hacia el mundo ha venido desempeñando un rol importante para la pequeña y mediana industria a partir del año 2005 ya que desde esta fecha según los cálculos realizados por el Banco Central del Ecuador y (Trade Map) acceso gratuito a los datos mensuales, trimestrales y anuales del comercio mundial, por país, producto y servicio, hasta el nivel más detallado. Dan como resultado un incremento de la partida arancelaria 2208.70.20.00 como reflejan la tabla 3 y gráfico 2 lo que resulta una atractiva inversión en el sector exportador, incentivando de esta manera el cultivo de tierras con cacao arriba para el desarrollo de las asociaciones y productores cacaoteros del Ecuador.

Tabla 3. Exportaciones que Ecuador ha realizado al mundo de los últimos 10 años.

Exportaciones que ha realizado Ecuador al mundo bajo partida arancelaria 2208.70.20.00										
2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
0	0	108	115	149	240	184	347	313	349	118

Tomado de: (MAP, 2014)

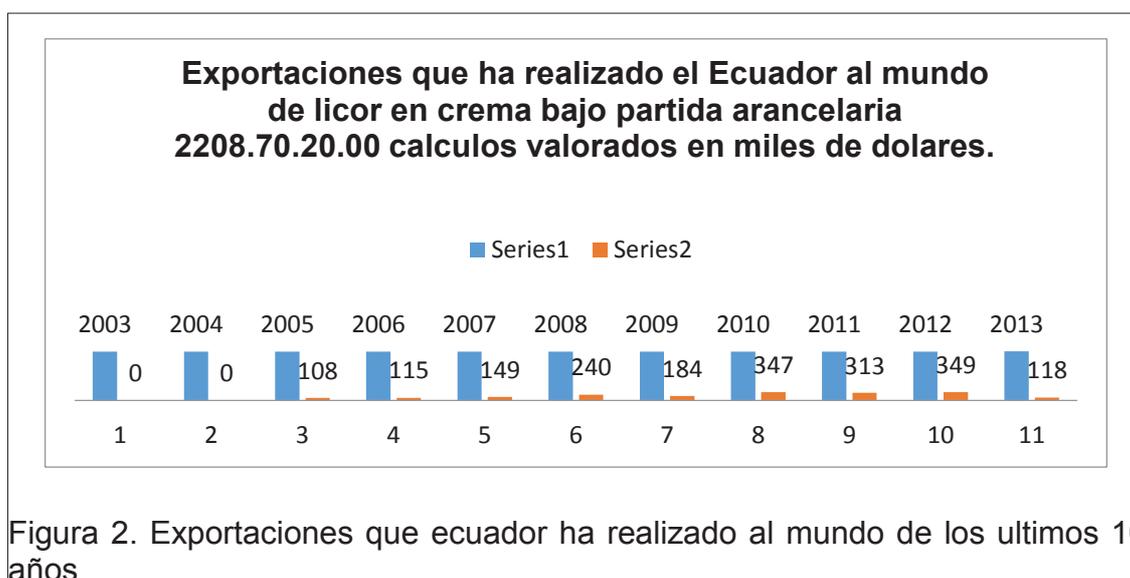


Figura 2. Exportaciones que Ecuador ha realizado al mundo de los últimos 10 años

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DEL MERCADO META

3.1 PRODUCCIÓN LOCAL DEL PRODUCTO

La producción de la empresa ubicada en el sector el Arenal- Tumbaco ofrece entre su línea de producción licor en crema de cacao cuya capacidad máxima de planta es de 10.000 unidades mensuales, entre estas se divide el mercado local y el mercado extranjero. La empresa puede ofertar un 30% del total de su capacidad lo que determina unas 3.300 unidades que se pueden comercializar mensualmente como oferta exportable.

3.2 IMPORTACIONES DEL PRODUCTO EN PERÚ

Para Ecuador el mercado Peruano resulta potencialmente atractivo ya que está dentro de los primeros cinco proveedores, con las importaciones que Perú realiza de la partida arancelaria 2208.70.20.00 del mundo en miles de dólares Americanos como representa la tabla 4, la exportación a realizarse cuenta con la facilidad logística a más de los acuerdos comerciales que Ecuador mantiene actualmente con Perú.

Tabla 4: Importaciones de Perú bajo la partida arancelaria 2208.70.20.00 representados en miles de dólares.

Exportadores	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Mundo	1161	657	1105	759	1128	1107	1755	1649
1 Irlanda	831	431	740	425	646	687	1182	1258
2 Ecuador	89	71	127	82	150	147	116	60
3 Países Bajos (Holanda)	82	29	57	53	137	109	72	41
4 Francia	11	19	57	81	81	71	141	108
5 Alemania	0	8	0	13	0	0	0	0
6 Colombia	30	18	32	18	17	0	0	0

Tomado de: (COMTRADE, Importaciones de Peru, 2014)

3.2.2. Análisis de las importaciones por volumen

Las importaciones por volumen que Perú percibe del Ecuador son en su mayoría superiores a los demás países exportadores del producto lo que

representa una ventaja comercial para Ecuador por su cercanía, preferencias arancelarias otorgadas por pertenecer a la Comunidad Andina como representa la tabla 5.

TABLA 5. Importaciones de la partida arancelaria 2208.70.20.00 en Perú representados en volumen de carga.

Exportadores	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
	Cantidad importada, Kilograms							
Mundo	268629	219071	293914	174127	282960	268131	340906	271902
1 Irlanda	151686	130614	159989	84930	128427	133606	184188	177976
2 Ecuador	45205	46412	80174	33206	67025	64668	47739	23338
3 Países Bajos (Holanda)	31604	7618	15603	15386	43865	36578	20849	12509
4 Francia	1428	3828	5800	8035	8246	7031	18098	12481
5 Alemania	0	1588	0	6833	0	0	0	0
6 Colombia	7974	5324	9924	5861	6642	0	0	0
7 Italia	5991	910	2171	5857	54	2654	1545	701
8 Estados Unidos de América	955	5534	3870	5771	14897	14152	9070	21020
9 Sudafrica	5059	3556	4779	4500	5424	8379	4502	4500
10 Argentina	11887	0	315	2148	1900	1064	28101	8662
11 Reino Unido	2400	6580	4642	1026	6472	0	0	0
12 Costa Rica	0	0	6576	407	0	0	0	0
13 Uruguay	0	0	63	168	0	0	0	0
14 Venezuela	4439	6560	0	0	0	0	0	0
15 Chile	0	548	0	0	0	0	0	0
16 México	0	0	8	0	0	0	0	0
17 Israel					0	0	0	8829
18 España					9	0	1814	1887
19 Iran (Republica Islamica)					0	0	25000	0

Tomado de: (COMTRADE, Importaciones de Peru, 2014)

3.3 IMPORTACIONES DE LICOR EN CREMA DE CACAO DESDE ECUADOR

3.3.1. Análisis del producto por valor

Tabla 6 Comercio Bi- lateral entre Ecuador y Perú representado en miles de dólares.

Comercio Bilateral entre Ecuador y Perú										
Unidad: Dólar Americano Miles										
Código del producto	Descripción del producto	Perú Importa desde Ecuador								
		2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013		
2208.70.20.00	Alcohol Etilico sin desnaturalizar	71	127	82	150	147	116	60		

Tomado de: (COMTRADE, Importaciones de Peru, 2014)



Las importaciones que Perú percibe de Ecuador, durante los últimos años de la partida arancelaria 2208.70.20.00 han sido relativamente frecuentes lo que demuestra una aceptación del producto en dicho país con un 55% del total de lo importado como lo demuestra el gráfico 3, siendo así un atractivo mercado para la exportación de licor de cacao hecho en Ecuador, elaborado con cacao arriba (fino de aroma) como materia prima, catalogado como el mejor del mundo por sus cualidades y exquisito sabor.

3.4 ACUERDOS PREFERENCIALES EN LOS CUALES EL PAÍS DE ORIGEN PARTICIPA CON EL MERCADO META

3.4.1 CAN: (Comunidad Andina)

Está integrado actualmente por 4 países miembros Colombia, Perú, Bolivia y Ecuador, cuyo principal objetivo es la integración de los pueblos mediante un desarrollo integral equilibrado. El proceso de Integración se suscribió el 26 de mayo de 1969 con el Acuerdo de Cartagena. Los integrantes de este bloque ocupan el (sistema armonizado de mercancías) **OMA** para estandarizar sus aduanas, otorgándose preferencias arancelarias dentro del bloque económico

dinamizando su economía ampliándola a toda la región, estos países tienen un pasado en común ya que los une su cercanía entre países, una variada geografía, diversidad étnica y cultural.

Comité que conforma la Comunidad Andina:

El principal de los puntos tratados en este acuerdo son las normas de origen. Los países participantes deberán acatar lo que la secretaria general disponga como la adopción de normas especiales para avalar el origen de las mercancías. La secretaria general es la única que fija los requisitos específicos que las mercancías requieren para ser reconocidas de origen.

La secretaria General también podrá en cualquier momento fijar y modificar los requisitos antes planteados en un tiempo máximo de seis a doce meses a partir de la fecha de su fijación con el fin de ser estos adaptados al avance tecnológico y económico de la región en general.

Los países de mayores beneficios en este acuerdo son Bolivia y Ecuador ya que su vulnerabilidad económica es mayor a diferencia de Colombia y de Perú, la Secretaría General procurará que las normas especiales fijadas no constituyan un obstáculo para que Bolivia y Ecuador aprovechen las ventajas de la aplicación del acuerdo.

3.4.2 UNASUR: La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Este bloque económico conocido por su acrónimo UNASUR tiene como principal objetivo construir una manera de integración y participación de la unión social, cultural, política y económica de los países participantes. Fortalecimiento de la democracia y participación ciudadana. Este tratado se inició el 23 de mayo del 2008 en la ciudad de Brasilia, la secretaria General del organismo tendrá su sede permanente en la ciudad de Quito Ecuador.

Los países que integran este bloque son: Colombia, Argentina, Brasil, Bolivia Chile, Paraguay, Ecuador, Guyana, Uruguay, Surinam, Perú y Venezuela.

3.4.3 MERCOSUR (como país asociado): (El Mercado Común del Sur)-MERCOSUR la unión de este bloque fue constituida a partir de la firma del (tratado de asunción) en el año de 1991. Esto permitió una libre circulación de bienes y servicios entre sus integrantes apoyándose en factores productivos como incentivo a la producción de los países miembros. Este tratado fijó una política comercial común mediante la adopción de un arancel externo común. El MERCOSUR ha establecido acuerdos con organizaciones supranacionales como: la Comunidad Andina y países como Israel, Mexico, Cuba, India. Los países integrantes del MERCOSUR son: República Argentina, la República Bolivariana de Venezuela, la República del Paraguay, la República Oriental del Uruguay, la República Federativa del Brasil, y el Estado Plurinacional de Bolivia. Mantiene como estados asociados a Chile, Perú, Ecuador, Colombia, Guyana y Surinam).

3.4.4 ALADI: Cuyas siglas significan Asociación Latinoamericana de Integración.

Cuyos objetivos son: reducir y eliminar gradualmente las trabas al comercio entre los países miembros.

- Cooperación entre los pueblos latinoamericanos e impulsar el desarrollo de los mismos creando vínculos de solidaridad entre los pueblos.
- Impulsar el desarrollo económico y social de la región con el fin de asegurar un mejor nivel de vida de los países miembros.
- Creación de preferencias económicas, estableciendo un mercado común Latinoamericano.

Los países que integran este bloque son: Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Colombia, México, Ecuador, Brasil, Perú, Uruguay, Venezuela y posteriormente Cuba.

3.5 BARRERAS DE ENTRADA

3.5.1 BARRERAS ARANCELARIAS:

Son los tributos que gravan la importación o el tratamiento arancelario aplicable a las mercancías, están en función del sistema armonizado dentro del Arancel de Aduanas de acuerdo a las subpartidas NANDINA.

Nuestra Exportación al ingresar al Perú pagara los siguientes tributos.

- **Derechos arancelarios** - Ad Valorem-. La estructura arancelaria en Perú mantiene cuatro niveles arancelarios.

- 0%
- 4%
- 6%
- 11%

Los derechos **ad valorem** se aplican sobre el valor CIF.

En el caso de la relación comercial Ecuador – Perú, en virtud de los compromisos andinos, el arancel a la importación de productos originarios del país es 0%, es decir, existe una preferencia arancelaria de 100% entre los dos países.

- **Impuesto General a las Ventas** (16%), grava la importación de todos los productos ingresados al país bajo el incoterm CIF.

- **Impuesto de Promoción Municipal** (2%), calculado sobre la base imponible CIF.

- **Impuesto Selectivo al Consumo** (20%) entre estos se encuentran contemplados: (vehículos, combustibles, licores, cigarrillos, bebidas gasificadas entre otros.

(Ecuador, 2014)

3.5.2 Barreras no Arancelarias.

Registro sanitario. Este permiso lo otorga la entidad DIGESA. La Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) en Perú. Es la autoridad competente para emitir un certificado sanitario para alimentos y bebidas para consumo humano, es el órgano encargado a nivel nacional de inscribir, reinscribir, modificar, suspender y cancelar el Registro Sanitario de los alimentos y bebidas y de realizar la vigilancia sanitaria de las importaciones sujetas a registro.

Están sujetos a Registro Sanitario los alimentos y bebidas industrializados que se comercializan en el país. Para efectos del Registro Sanitario, se considera alimento o bebida industrializado al producto final destinado al consumo humano, obtenido por transformación física, química o biológica de insumos de origen vegetal, animal o mineral y que contiene aditivos alimentarios.

(DIGESA, 2015)

3.6 Requisitos de etiquetado, empaque y embalaje

3.6.1 Etiquetado:

La información referida al país de fabricación y fecha de vencimiento, consignarse con caracteres indelebles, en el producto, envase o empaque, dependiendo de la naturaleza del producto. Existe regulación especial para algunos productos, como en el tema de alimentos y bebidas que de manera adicional hace exigible la declaración de los ingredientes y aditivos empleados, número de registro sanitario y el código o clave del lote al que corresponden, expedido por el Ministerio de Agricultura.

- a) Nombre o denominación del producto,
- b) País de fabricación,
- c) En caso de ser un producto es perecible (fecha de vencimiento, condiciones
- d) conservación, observaciones),

- e) contenido neto de producto expresado en unidades de masa o volumen.
- f) En caso de que el producto, contenga algún insumo o materia prima que represente algún riesgo para el consumidor o usuario, debe ser declarado.
- g) Nombre y domicilio legal en el Perú del fabricante o importador o envasador o distribuidor responsable.



Figura 4. Modelo de Etiqueta en Ecuador.

Tomado de: (Lovisone, modelo de etiqueta en Ecuador)

3.6.2 Empaque: El empaque deberá proteger al envase y acondicionarse para que se acomode dentro del embalaje.

En el mercado peruano existen normas que regulan la utilización de materiales para que estos no afecten el medio ambiente.

Para el empaque vamos a utilizar cajas de cartón prensado con divisiones para proteger el producto.

Medidas de las cajas:

Unidades x caja: 6

Largo: 33 cm

Ancho: 21.5 cm

Alto: 34.5 cm

3.6.3 Embalaje: El embalaje deberá ser el adecuado para el envío de la mercadería, protegiendo al producto durante su manipulación, transporte y almacenamiento.

Como requerimiento Perú reconoce como materiales de embalaje los siguientes:

- Papel.
- Cartón.
- Plástico.
- Cartón Corrugado.
- En Algunos casos es considerado las parihuelas o pallets como embalaje.

Para el embalaje vamos a ocupar pallets de madera, cajas hechas con cartón prensado, sunchos para asegurar la carga.

Envase: El envase debe brindar una buena presentación y toda la información respecto a la composición del mismo, la procedencia (código de barra) e información adicional en el idioma del país de destino.



3.7 Análisis de la competencia.

Entre los principales países proveedores que abastecen a Perú se encuentran: Estados Unidos, China, Brasil y Ecuador. Lo que nos coloca entre los cuatro principales clientes potenciales con una participación del 4.76% como indica la tabla 7, Argentina, México y Colombia también son proveedores directos, pero a diferencia de los 2 anteriores Ecuador y Colombia mantienen un trato preferencial con Perú lo que nos brinda una ventaja competitiva sobre los demás países con un mercado atractivo para exportar.

Tabla 7: Análisis de la competencia

PRINCIPALES PROVEEDORES DE LAS IMPORTACIONES DE PERÚ							
Miles USD FOB							
Subpartida	2008	2009	2010	2011	2012	TCPA	Partic. % 2012
Estados Unidos de América	5,647,494	4,315,354	5,854,041	7,430,701	8,020,504	9.17%	18.97%
China	4,069,490	3,266,503	5,144,484	6,320,968	7,807,487	17.69%	18.47%
Brasil	2,417,838	1,680,677	2,185,728	2,433,295	2,581,027	1.65%	6.11%
Ecuador	1,775,992	1,022,060	1,423,304	1,870,572	2,012,396	3.17%	4.76%
Argentina	1,581,999	874,811	1,110,223	1,834,762	1,951,279	5.38%	4.62%
México	1,163,536	734,573	1,127,291	1,377,916	1,675,051	9.54%	3.96%
Corea	779,971	647,390	1,043,780	1,491,535	1,648,402	20.57%	3.90%
Colombia	1,282,953	947,225	1,331,061	1,462,005	1,567,002	5.13%	3.71%
Japón	1,277,048	926,596	1,376,829	1,309,336	1,503,230	4.16%	3.56%
Alemania	857,398	712,190	895,527	1,119,519	1,367,902	12.39%	3.24%
Chile	1,183,437	997,218	1,049,014	1,333,473	1,243,962	1.25%	2.94%
Nigeria	73,324	435,781	649,801	336,345	922,722	88.35%	2.18%
España	421,963	310,421	406,788	562,928	802,344	17.43%	1.90%
India	504,072	310,757	499,849	587,596	742,419	10.16%	1.76%
Italia	731,172	385,243	415,680	590,263	696,375	-1.21%	1.65%
Demás países	6,185,116	4,246,715	5,517,071	7,685,878	7,732,172	5.74%	18.29%
MUNDO	29,952,803	21,813,514	30,030,471	37,747,092	42,274,274	9.00%	100.00%

Tomado de: (COMTRADE, PRINCIPALES PROVEEDORES DE LAS IMPORTACIONES DE PERÚ, 2015)

CAPÍTULO IV

PROCESO DE EXPORTACIÓN

4.1 Flujo del proceso de exportación.

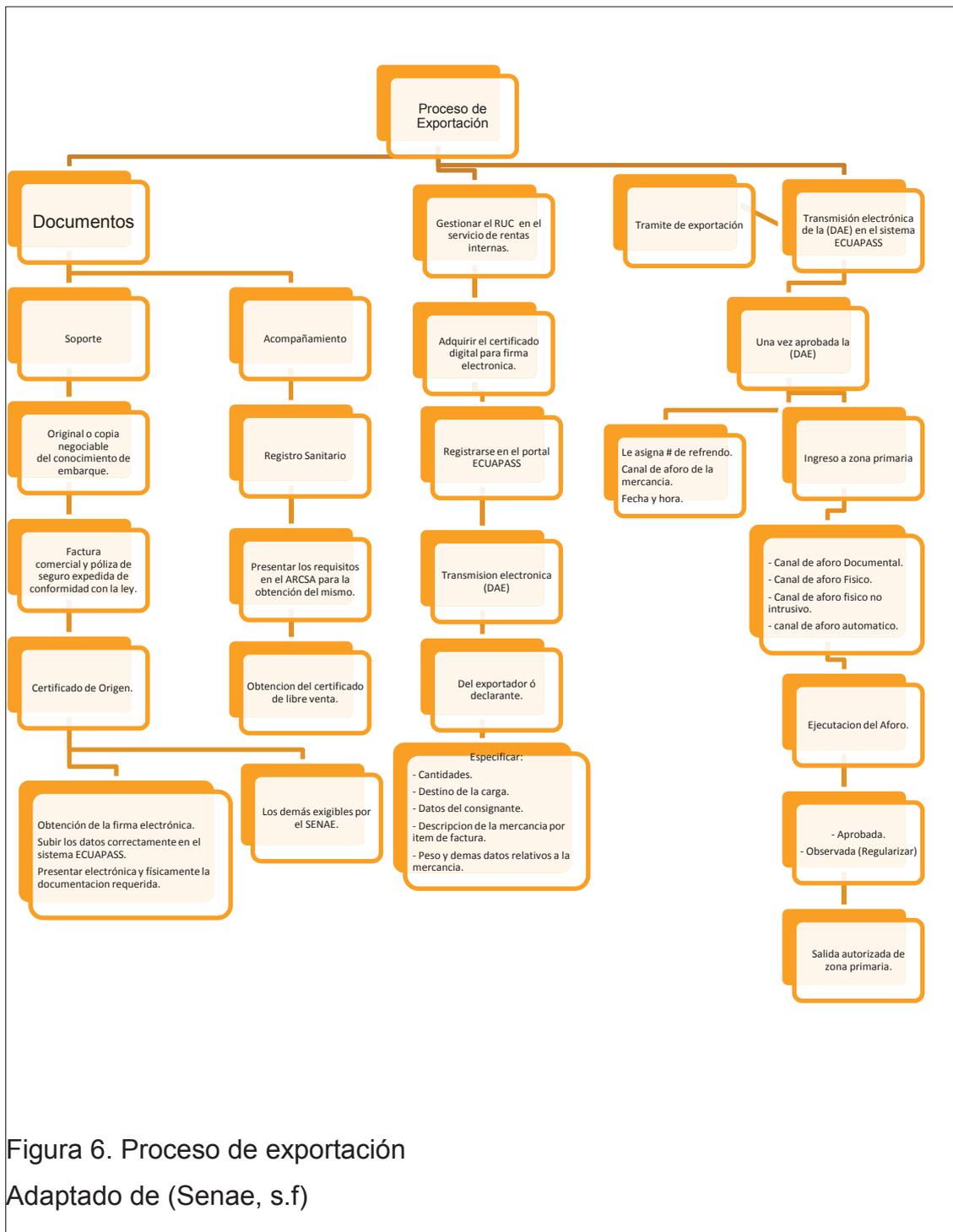


Figura 6. Proceso de exportación

Adaptado de (Senae, s.f)

4.1.1 Proceso de exportación.

4.1.1.2 Pasos previos a la exportación.

1. Inicio de las negociaciones.
2. Firma del contrato de aceptación de ambas partes.
3. Recepción y fabricación del pedido.
4. Análisis de la logística para el envío solicitado.
5. Selección del transporte.
6. Seguimiento del envío hasta el punto acordado.
7. Cobro del pedido según el incoterm contratado.

4.1.1.3 Documentos de acompañamiento

Según lo dispuesto por el código orgánico de la producción comercio e inversiones (COPCI) en el artículo 72 acerca de los documentos de acompañamiento son aquellos que denominados de control previo deben tramitarse y aprobarse antes del embarque de la mercancía de importación.

(COPCI, ART. 72 reglamento al copci, 2014)

4.1.1.4 Registro Sanitario.

Es un documento que avala que el producto que se está comercializando o adquiriendo posee en certificado sanitario, este lo expende la autoridad sanitaria en el Ecuador la institución encargada es el ARCSA (Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria.)

La Arcsa es el organismo técnico encargado de la regulación, control técnico y vigilancia sanitaria de alimentos procesados, medicamentos en general, productos biológicos, naturales procesados de uso medicinal, medicamentos homeopáticos; dispositivos médicos, productos higiénicos, plaguicidas, entre

otros, fabricados en el territorio nacional o en el exterior, para su comercialización; así como de los establecimientos sujetos a vigilancia y control sanitario establecidos en la Ley Orgánica de Salud.

La cual autoriza para fabricar, envasar e importar un alimento para consumo humano a cualquier persona natural o jurídica ver gráfico 7.

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Solic: # IAN-04-976

SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA Y CONTROL
INSTITUTO NACIONAL DE HIGIENE Y MEDICINA TROPICAL
"LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ"

CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO
INSCRIPCIÓN DE ALIMENTOS PROCESADOS: NACIONALES

El Instituto Nacional de Higiene y Medicina Tropical "Leopoldo Izqueta Pérez" certifica que

El Producto: LICOR DULCE CON LECHE Y CHOCOLATE "LOVISONÉ"

Elaborado por: LOVISONÉ

Lugar de origen del Fabricante: Urbanización Portal de Cumbaya, Barrio Santa Inés, QUITO - ECUADOR

Solicitante: LOVISONÉ

Tipo: BEBIDA ALCOHÓLICA

Envases: BOTELLA DE CERÁMICA VIDRIADO - TAPÓN DE ETIL VINIL ACETATO (EVA) de 750 cml

Forma de conservación: AMBIENTE FRESCO Y SECO

Tiempo máximo de consumo: 6 meses

COMPOSICIÓN DECLARADA:

	%
Leche pasteurizada	52,00
Alcohol etílico rectificado extraneutro 96 °GL	25,00
Azúcar	13,00
Cacao en polvo	10,00

GRADO ALCOHÓLICO 25 °GL

CLASIFICACIÓN: BEBIDA ALCOHÓLICA DESTILADA
Ha sido inscrito y Registrado con el N.º 3022-INHG-AN-03-05

VENTA: LIBRE
Guayaquil, 05.03.18

Vigente hasta: 2015.03.18

DIRECTOR NACIONAL DEL I.N.H.M.T. "L.I.P."

Figura 7. Registro sanitario

Tomado de: Registro Sanitario ARCSA.

4.1.1.4 Documentos de soporte

Según lo dispuesto por el código orgánico de la producción comercio e inversiones (COPCI) en el artículo 73 acerca de los documentos de soporte menciona que estos documentos originales, ya sean electrónicos o físicos deberán reposar en el archivo del declarante o su agente de aduanas al momento de la presentación o transmisión de la declaración aduanera, estos documentos estarán bajo su responsabilidad conforme a lo determinado con la ley que tiene la facultad de solicitar estos documentos en un plazo de hasta 5 años.

- a) **Documento de transporte:** Este es un documento que acredita la propiedad de las mercancías, tal documento podrá ser endosado hasta antes de la transmisión o presentación de la declaración aduanera. También se lo conoce como "conocimiento de embarque marítimo" o Bill of Lading en sus siglas en ingles ver en grafico 8.

El conocimiento de embarque es un documento propio del transporte marítimo cuyas siglas en ingles son (B/L) Bill of Lading.

Es del tipo de contrato que se realiza para salvaguardar la carga y al consignario de la carga frente al dueño del navío que presta el servicio de transporte y dar confianza a las partes involucradas en el flete del buque.

		La Dolorosa B10 - 306 y Calle San Francisco Esquina, Quito, Pichincha		0000145	
www.lovisone.com.ec					
El Arenal, Quito - Ecuador				RUC: 1718839978001	
2-052-149 / 0998586754					
Industrias Lovisone S.A		Quito 03/05/2015			
				Valor	Valor Total
Descripción	Cantidad			Unitario	
Crema de Cacao	60 cajas con 6 UNIDADES C/U en jarros de cerámica.			\$25,00	\$9.000
Gastos de Operación					
Total					
Pais de Origen/ country of origin	ECUADOR				
	FOB				
Payment: IRREVOCABLE AND CONFIRMED L/C AT 8 DAYS FROM THE B/L DATE.					

Figura 9. Formato factura comercial.

Tomado de: (LOVISONE)

c) Certificado de Origen.- Es el documento que certifica el origen del producto, dependiendo del acuerdo al que pertenece se podrá liberar del pago de tributos al comercio exterior en los casos que corresponda, al amparo de convenios o tratados internacionales.

VER GRAFICO EN ANEXO ¡!!!!

d) Documentos que la Dirección General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador o el organismo regulador del comercio exterior competente (SENAE), considere necesarios para el control de la operación y verificación del cumplimiento de la normativa correspondiente, y siempre que no sean documentos de acompañamiento.

(COPCI, ART. 73 reglamento al copci, 2015)

4.2 Requisitos y trámite de exportación

4.2.1 Requisitos:

Perú como Aduana requiere de los siguientes documentos para efectuar la entrada de mercancía a su territorio.

4.2.1.2 Registro de exportador.

Para registrarse en el SRI se debe gestionar el RUC como comercializador y venta al por mayor y menor en el Servicio de Rentas Internas.

PERSONAS NATURALES

1. Presentar el original y entregar una copia de la cédula de identidad, de ciudadanía o del pasaporte.
2. Presentar el original del certificado de votación del último proceso electoral (para nacionales).
3. Entregar una copia de un documento que certifique la dirección del domicilio fiscal a nombre del sujeto pasivo.

4.2.1.3 Obtención del Token.

Las empresas habilitadas para emitir el token, firma electrónica son :

1. Security data.
2. Banco Central del Ecuador.
3. Fedexpor.

Paso 1:

Ingresar a la dirección habilitante ventasui@securitydata.net.ec. Escoger la opción "Ingresar solicitud.", completar los datos requeridos, enviar la solicitud

del certificado e imprimirla. Llenar los espacios e información requerida y enviar los requisitos al correo electrónico, verificar los documentos realizados en formato PDF y a color cada documento en un archivo por separado. Adjuntar los mismos posteriormente y presentarlos físicamente en las oficinas.

Paso 2.

La empresa revisará los documentos enviados, previo a la aceptación del registro en un plazo de 48 horas, la empresa se contactará con un correo electrónico al solicitante, notificando el estado del trámite posterior al pago del mismo cuyo rubro es de \$ 89.70+ IVA.

Emisión del certificado \$50.70

Dispositivo portable o token. \$39.00

TOTAL: \$89.70

4.2.1.4 Registrarse en el portal web del ECUAPASS

1. Actualizar base de datos
2. Crear usuario y contraseña
3. Aceptar las políticas de uso
4. Registrar firma electrónica.

(<http://www.ecuapass.aduana.gob.ec>)

4.2.1.5 Trasmisión de la (DAE)

Declaración Aduanera de exportación.

Ecuador actualmente mantiene una plataforma tecnológica mediante el sistema (ECUAPASS), con este programa se realiza la declaración aduanera de exportación, la DAE es un formulario cuyo objeto principal es el registro de las exportaciones que realice cualquier persona que realice operaciones de comercio exterior.

Este documento se presenta en el distrito aduanero en donde se embarque la mercancía.

Tramitamos el proceso de exportación con la declaración aduanera de exportación (DAE). Este documento es un vínculo legal del exportador ante la autoridad SENA. Este deberá estar acompañado por la factura, proforma y documentación previa al embarque de la mercancía.

Una vez aceptada la DAE se ingresara la mercancía a zona primaria del distrito de donde se embarcara para su exportación, la mercancía será transferida a un depósito temporal para que el personal del SENA ejecute el canal de aforo a la mercancía que haya sido asignado, los canales de aforo son:

- Aforo Documental.
 - Aforo Físico Intrusivo.
 - Aforo Físico no Intrusivo.
 - Aforo Automático.
1. Si el canal de aforo es documental el funcionario a cargo del trámite procederá a la revisión de los datos electrónicos y la documentación en formato digital al momento del ingreso de la mercancía a zona primaria, este procederá al cierre del aforo si en el trámite no existieron novedades, se le otorgara la salida autorizada y posterior a este la carga podrá ser embarcada.
 2. En el caso de aforo físico intrusivo el aforador a cargo del trámite procederá a verificar lo antes mencionado a diferencia que tomara muestras aleatorias de la mercancía a exportar para verificación de lo que en la DAE se indica.
 3. Si el sistema asigna el canal de aforo físico no intrusivo, el personal a cargo realizara el procedimiento contrario al que se describe en el aforo físico intrusivo, a diferencia que este procedimiento solo se inspecciona el cargamento usando sistemas tecnológicos de alta gama que no dañan el embalaje.

4. En el canal de aforo automático el sistema valida la declaración aduanera con la aplicación de perfiles de riesgo establecidos por el SENA E a través del sistema ECUAPASS.

Si el trámite es aprobado el sistema le otorga la salida autorizada.

Si el trámite es observado retorna al aforador.

El declarante de la (DAE) tendrá un periodo de 30 días que determina la ley para regularizar o emitir una (DAE) correctiva.

Base legal: Art. 158 del COPCI. Segundo párrafo.

4.2.2 Tramites.

4.2.2.1 Certificado de origen.

Las entidades que otorga este certificado son:

MIPRO: SGP, ATPDEA

Cámaras de comercio.

Fedexpor: CAN Y MERCOSUR.

Base legal: Art. 73 literal c).

Requisitos para registrarse en el sistema Ecuapass:

Persona natural:

- Copia de cedula.
- Copia de RUC.
- Carta con detalle del proceso productivo y flujograma. (firmado y sellado por la persona responsable.)
- Lista al detalle de la materia prima en el proceso productivo y origen de las mismas.

- Copia de facturas de proveedores de insumos.
- Carta de autorización a la persona designada para tramitar los certificados de origen firmada y adjunto la copia de cedula de la persona designada.
- Impresiones de la declaración jurada de origen por producto realizada en la página del ECUAPASS.

Pasos a realizar para obtener el certificado de origen en Fedexpor:

1. Obtener el TOKEN
2. En el ECUAPASS seleccionar la opción requisitos, certificado de origen.
3. Vía mail enviar la información requerida a Fedexpor en formato PDF y a color al igual presentar físicamente en las oficinas con los respectivos sellos y firmas de responsabilidad.
4. FEDEXPOR revisa aleatoriamente los trámites de acuerdo al proceso de producción que la empresa realiza para la obtención del certificado.
5. Tiempo promedio para de espera 1 semana según se haya subido correctamente los datos en el sistema.
- 6.

El costo del certificado de origen es de \$ 10.00 + IVA dólares americanos.

El tiempo de vigencia del certificado de origen es de 180 días a partir de la fecha de validación y es válido este tiempo en los bloques de la CAN y MERCOSUR.

Requisitos para la obtención del registro sanitario:

1. Contar con el permiso de funcionamiento del ARCSA.
2. Obtener el TOKEN.
3. Ingresar a la página (www.controlsanitario.gob.ec)
4. Dar click en **servicios**, luego dar click en **alimentos procesados**.
5. Buscar inscripción del registro sanitario nacional o extranjero según sea el caso.

6. Leer los requisitos y la guía para la inscripción de registro sanitario para alimentos procesados nacionales.
7. Leer el instructivo VUE, ingresar los documentos por el ECUAPASS

Tiempo estimado de entrega: 3 días laborables a partir de la cancelación del importe \$ 169.92 como indica la tabla 8 tasas por cobro de servicios, definido por la autoridad sanitaria nacional.

REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE LIBRE VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS NACIONALES

- Documento con datos para la factura: Es el documento que contiene la información necesaria a nombre de quien se requiere se emita la factura (nombre o razón social, RUC, dirección y teléfono).
- Documentos adicionales: la Agencia de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria - ARCSA podrá solicitar alguna información adicional.

4.2.2.2 CERTIFICADO DE LIBRE VENTA.

Tabla 8. Tasas por cobro de servicios 2015:

CUADRO DE TASAS ACTUALIZADAS			
NÚMERO	PRODUCTO	VALOR VIGENTE	
14.0	Establecimientos de alimentos		
14.1	Establecimientos procesadores de alimentos		
PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO - TASAS DE SERVICIOS 2015			
Código	Nombre	Riesgo	Valor 2015
14.1.17	Establecimientos destinados a la destilación, rectificación y mezclas de bebidas alcohólicas		
14.1.17.1	Industria	Medio	\$ 254,88
14.1.17.2	Mediana industria	Medio	\$ 169,92
14.1.17.3	Pequeña industria	Medio	\$ 127,44
14.1.17.4	Microempresa	Medio	\$ 0,00
14.1.17.5	Artesanal	Medio	\$ 0,00

Tomad de: (ARCSA, 2015)

4.3 Incoterm seleccionado

Los incoterms son términos de comercio internacional regidos por la cámara de comercio internacional, estos determinan el alcance de las cláusulas en un contrato de compraventa internacional.

El propósito de este tipo de términos es el de establecer parámetros, reglas para ambas partes contratantes, mediante estos parámetros se evitan confusiones y mal interpretaciones de donde inicia y en donde termina la responsabilidad del exportador y en donde empieza la responsabilidad del importador.

Los Incoterms son la columna vertebral del comercio exterior como podemos en el ver gráfico 10, el manejo apropiado de las negociaciones internacionales nos permite gestionar eficientemente las operaciones de compra y venta teniendo en cuenta la gestión del riesgo.

Los costos producidos en la operación de comercio exterior influirán en el precio de venta o de compra de la mercancía ya que los gastos administrativos, logísticos, operativos inflarán el precio en cada incoterm, el uso apropiado evitará desprender la seguridad del envío, el pago de la mercadería evaluando el riesgo según sea la forma más apropiada para el cobro. Hay que tomar mucho en cuenta el tipo de carga y el medio de transporte idóneo que nos permita competir en el mercado de destino.

INCOTERMS®2010		DESCRIPTION			
Para cualquier modo de transporte					
EXW	En Fábrica	SELLER			BUYER
		SELLER			BUYER
		SELLER			BUYER
FCA	Franco porteador	SELLER			BUYER
		SELLER			BUYER
		SELLER			BUYER
CPT	Transporte pagado hasta	SELLER	SELLER		BUYER
		SELLER	BUYER		BUYER
		SELLER	BUYER		BUYER
CIP	Transporte y seguro pagado hasta	SELLER	SELLER		BUYER
		SELLER	BUYER		BUYER
		SELLER	BUYER		BUYER
DAT	Entregada en Terminal	SELLER			BUYER
		SELLER			BUYER
		SELLER			BUYER
DAP	Entregada en lugar	SELLER	SELLER		BUYER
		SELLER	BUYER		BUYER
		SELLER	BUYER		BUYER
DDP	Entregada derechos pagados	SELLER	SELLER		BUYER
		SELLER	BUYER		BUYER
		SELLER	BUYER		BUYER
Para transporte marítimo y vías navegables interiores					
FAS	Franco al costado del Buque	SELLER			BUYER
		SELLER			BUYER
		SELLER			BUYER
FOB	Franco a bordo	SELLER			BUYER
		SELLER			BUYER
		SELLER			BUYER
CFR	Coste y flete	SELLER	SELLER		BUYER
		SELLER	BUYER		BUYER
		SELLER	BUYER		BUYER
CIF	Coste, seguro y flete	SELLER	SELLER		BUYER
		SELLER	BUYER		BUYER
		SELLER	BUYER		BUYER

Figura 10. Tipos de incoterms
Adaptada de (CCI, s.f)

Según el modelo de negocio que hemos planteado en el proyecto de exportación, el incoterm que vamos a utilizar es el termino FOB, cuyas siglas en Ingles son free on board (franco a bordo).

En este término de negociación el vendedor es el que se encarga del trámite para la exportación. El Importador deberá comunicar al vendedor el nombre del buque, el punto de carga. El comprador debe soportar todos los costos y riesgos de la pérdida y el daño de las mercaderías desde aquel punto.

4.4 TRANSPORTE

4.4.1 Tipo de transporte a ser utilizado en la operación de comercio exterior.

Los medios de transporte de mercancías más comunes utilizados en el comercio exterior son:

4.4.1.2 Transporte terrestre: Este medio de medio resulta muy útil cuando la distancia es corta y la mercancía va hacia un lugar cercano, es directamente proporcional al peso de la mercadería, puede anclar a una unidad de arrastre contenedores de 20 pies, 40 pies, 40 pies HC, contenedores open side, tanquero, etc.

4.4.1.3 Transporte aéreo: el uso de este medio resulta muy atractivo cuando el cliente requiere la mercancía de manera rápida, es el más alto precio a diferencia de los demás medios de transporte aunque tiene algunas limitantes con el peso y con el tipo de carga que se va a enviar y también las frecuencias de salida que la empresa carguera maneja.

4.4.1.4 Transporte marítimo: Este tipo de medio es el más utilizado a nivel mundial, debido a su amplia capacidad de carga en los navíos, el tiempo de llegada de la mercancía es mayor a los demás, ahí es donde el contratante deberá hacer un análisis del costo y beneficio de contratar el medio de envío idóneo para la carga.

4.4.1.5 Transporte multimodal: Es la combinación de varios medios de transporte para llegar al objetivo final.



Figura 11. Transporte

Tomado de: (Comercio (s.f), 2015)

El transporte a utilizarse en la operación de comercio exterior estará conformado por el flete interno que va desde la fábrica de la empresa en el sector del Arenal- Tumbaco, hasta el puerto de Guayaquil cumpliendo con las formalidades previas al embarque en el navío solicitado.

Una vez en zona primaria la carga estará lista para el aforo dictaminado por el SENA, cumpliendo con los requerimientos previos. La carga entrara 48 horas antes a la salida de la naviera en las bodegas que el Senae determine, podrá ser embarcada mediante una grúa del puerto de Guayaquil al barco contratado.

4.4.2 Cuantificación de la mercadería a embarcar.

4.4.2.1 Embalaje

El embalaje es el modo mediante el cual la mercadería es agrupada según se ha determinado la capacidad del pallet por el peso y dimensiones para optimizar el proceso de manipuleo en origen y destino a más de asegurar la carga de forma que esta no sufra daño y llegue intacta.

Para el envío se contratará una empresa que consolide carga para ser acomodada en este contenedor a un menor coste ya que la exportación no usará la capacidad en su totalidad del mismo, la empresa consolida la carga de acuerdo a la naturaleza de la misma, sin que esta corra el riesgo de ser acomodada con mercancía que pueda afectarla en el trayecto.

4.4.2.2 Logística de exportación

La exportación estará conformada por 60 cajas de 6 unidades en cada cartón, cuyas dimensiones son:

Unidades x caja 6

Largo: 33 cm

Ancho: 21.5 cm

Alto: 34.5 cm

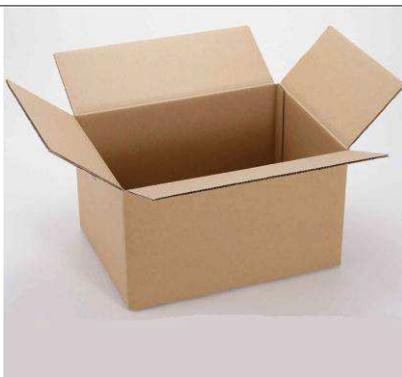


Figura 12. Caja de Exportación

Tomado de. (Comercio (s.f), 2015)

La carga estará sobre pallets que soportara las cajas y unitarizara el envío.

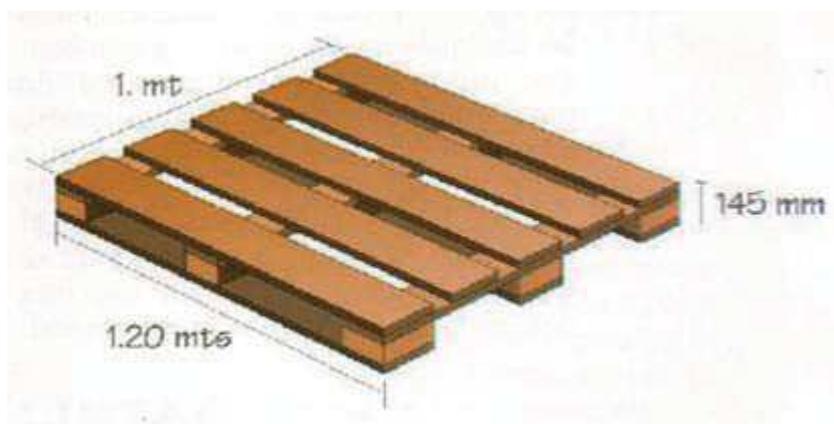


Figura 13. Pallets

Tomado de: (Comercio (s.f), 2015)

Peso neto	750 cc
Peso Bruto (kg)	540.00
Peso Volumétrico	245.00
Peso Cotizado	540.00

Los pallets o tarimas a utilizarse son de madera reciclada, en Quito hay depósitos de pallets reciclados que ya fueron utilizados en comercio exterior a un precio menor de los que son nuevos, con la diferencia de que a estos pallets requieren de un certificado de fumigación para poder exportar según el requerimiento del país, existen también pallets de plástico como alternativa a la

reducción del consumo de árboles para la construcción de los mismos, manteniendo una logística verde apoyando el reciclaje.

4.4.2.3 Determinación del precio

El precio se lo determina sumando al valor de la mercancía en origen con los diferentes gastos que incurren al momento de la exportación; entre estos gastos están: documentos previos, registros previos, control anti narcóticos, manipuleo de la carga en origen, transporte interno, gastos administrativos, estibaje del contenedor, paletización de la mercancía.

Tabla 9 Análisis del costo de operación.

Análisis del costo de exportación		Precio en dólares americanos.
Precio total unidades		5400
Pallets		40
Sunchos		5
Cartones		18
Gastos Administrativos		250
Transporte Interno		180
THC		100
Plastico stretch film		5
Utilidad Marginal	15% del valor de la factura	810
Costo Operativo		6808
Utilidad	\$ 9.000,00	\$ 2.192,00

El resultado es favorable ya que sumando los gastos de exportación menos el valor declarado, resulta un saldo a favor de \$2.192.00

4.4.2.4 Cubicaje de la mercancía.

Es el proceso mediante el cual el operador acomoda la mercancía sobre el pallet y contenedor como representa la tabla 10, el adecuamiento de la carga le permite optimizar espacios en los cuales podrá acomodar más carga sin mezclarla entre carga peligrosa; asegurando así el proceso de exportación.

Tabla 10 Dimensiones del empaque

Caja de cartón	Pallet
Largo: 0.33 mt	1.20 mt
Ancho: 0.21 mt	1.00 mt
Alto: 0.34 mt	0.05 mt

4.4.2.5. Paletización de la mercancía.**Tabla 11. Paletización de la mercancía**

1,2	1	3,6	12
0,33	0,21	4,7	

1,2	1	5,71	15
0,21	0,33	3	

30 * 180 * 1,5	270 (Kg)
30 * 180 * 1,5	270 (Kg)
	540 (Kg)

El apilamiento de la mercancía en el pallet distribuyéndole del mejor modo resulta de 15 cajas al piso y 15 cajas encima dándonos un total de 30 cajas por pallet, en la operación de comercio exterior se van a ocupar 2 pallets de 30 cajas por cada una dándonos un total de 60 cajas con un peso de 540 kg del peso bruto de la mercadería más el peso de los pallets de 15 (Kg) cada uno 570 (Kg) peso bruto de la mercancía.

4.4.2.6 Pictogramas de uso en las cajas para su correcto envío

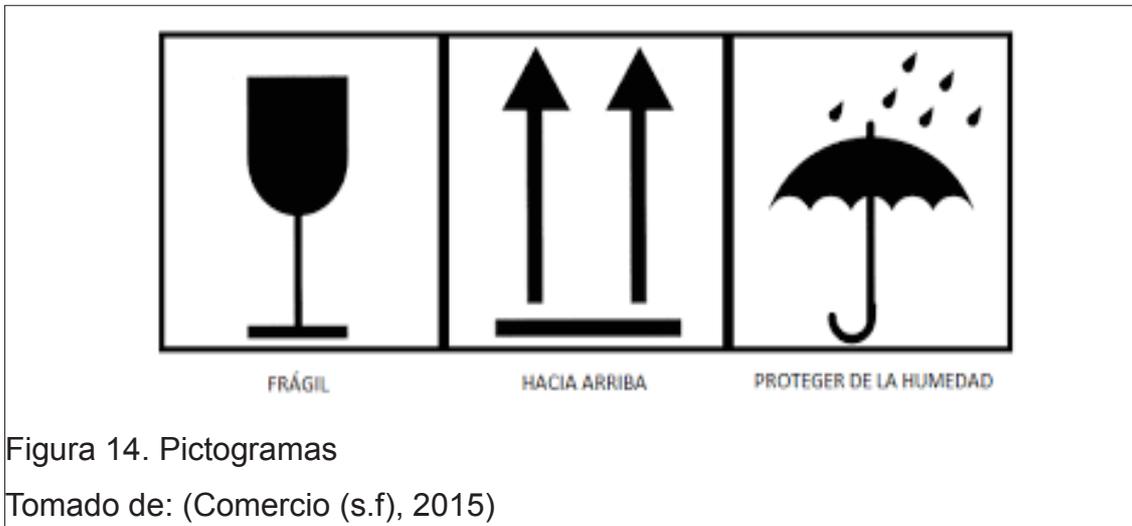


Figura 14. Pictogramas

Tomado de: (Comercio (s.f), 2015)

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS PARA EL TRABAJO DE TITULACIÓN

Ecuador al poseer una calidad de clima favorable para el cultivo de varias especies de plantas y árboles frutales como el cacao, da como resultado un constante abastecimiento de materia prima para la elaboración de licor de cacao por la condición geográfica.

La exportación del producto se ha efectuado de la manera más idónea cumpliendo con todos los requisitos que el SENA E requiere para un correcto proceso de exportación, con la documentación y requisitos previos necesarios al embarque de la mercancía como el certificado de origen, registro sanitario, certificado de libre venta.

COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS PLANTEADA

Una vez realizado el análisis de la investigación del plan de exportación de licor en crema de cacao, se ha concluido que el producto tiene gran potencial en el mercado meta, por sus cualidades tanto en presentación como el producto ya que el envase es de cerámica llamativo al cliente y el producto es elaborado con cacao arriba, el ingreso del licor al mercado Peruano para la obtención de registro sanitario, resulto accesible previos a la negociación ya que la empresa con la que se va a hacer la negociación ya posee dicho certificado. El tratado que Ecuador mantiene actualmente con Perú según el bloque de la CAN le permite una reducción de carga arancelaria al ingreso al país.

5.2. CONCLUSIONES RELEVANTES

Perú como mercado meta importa de la partida arancelaria 2208.70.20.00 desde el año 2005 y sus importaciones son altas lo que demuestra una

demanda de la línea del licor que deseamos exportar. Con los datos históricos tenemos una referencia del volumen de importación y comportamiento de compra como demuestran la tabla 5.

El éxito de la exportación dependerá del medio de transporte y el tipo de negociación, ya que si no se analiza bien la cadena de suministros el precio se inflara y por ende no podrá competir en el extranjero.

El proceso más adecuado para la exportación fue descrito en el trabajo de titulación. Al momento de tramitar los permisos hay que llevar la documentación requerida para la agilización de los certificados sanitarios y de origen.

5.3. RECOMENDACIONES

Analizar detalladamente el mercado objetivo ya que si bien el producto es de muy buena calidad, las barreras comerciales son las que determinan si el negocio es rentable en el país de destino, debemos de enfocarnos en países donde Ecuador haya firmado un tratado de reducción de tributos por partida arancelaria.

Acudir a organismos estatales o cámaras de comercio para una asesoría comercial, tipo de transporte a utilizarse, medios de cobro, logística internacional. Muchas de las veces son gratuitas y nos orientan a un proceso idóneo y rápido de comercio exterior.

Analizar las barreras no arancelarias en el país de destino previo al envío de la mercancía a ser exportada.

Obtención de la firma electrónica TOKEN para la utilización por ventanilla única de cualquier trámite de comercio exterior en el portal ECUAPASS.

REFERENCIAS

- ALADI, (s.f) Quienes somos. Recuperado el 25 de febrero de 2015 de <http://www.aladi.org/nsfweb/sitio/index.htm>.
- Anecacao, (s.f) Asociación Nacional de Exportadores de Cacao del Ecuador – ANECACAO Recuperado el 15 de febrero de 2015 de <http://www.anecacao.com/es/>
- Arcsa, (s.f) Certificado sanitario. Recuperado el 13 de marzo de 2015 de www.controlsanitario.gob.ec
- BCE, (s.f) Firma electrónica. Recuperado el 03 de marzo de 2015 de <http://www.eci.bce.ec/web/guest/>
- CAN, (s.f) Quienes somos. Recuperado el 20 de febrero de 2015 de <http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=189&tipo=QU&title=somos-comunidad-andina>.
- Comercio Exterior, (s.f) imágenes. Recuperado el 16 de marzo de 2015 de <https://www.google.com.ec>
- DIGESA, (s.f) Registro sanitario TITULO VIII DEL REGISTRO SANITARIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS INDUSTRIALIZADOS [Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas. Recuperado el 28 de febrero de 2015 de <http://www.digesa.minsa.gob.pe/>
- Fedexpor, (s.f) Token. Recuperado el 05 de marzo de 2015 de www.fedexpor.com
- Magap, (s.f) Archivos y registros Anecacao / Certificados de calidad para la exportación. Recuperado el 15 de febrero de 2015 de <http://www.agricultura.gob.ec/>
- Pro ecuador, (s.f) Oficina comercial de Ecuador en Perú. Recuperado el 01 de marzo de 2015 de <http://www.scribd.com/doc/88536847/D-S-N%C2%BA-007-98-SA-Norma-de-vigilancia-sanitaria-y-control-sanitario-de-alimentos#scribd>
- Pro Ecuador, (s.f) Requisitos de exportación. Recuperado el 15 de marzo de 2015 de <http://www.proecuador.gob.ec/>

Senae, (s.f) Declaración aduanera de exportación. Recuperado el 08 de marzo de 2015 de <http://www.ecuapass.aduana.gob.ec>

Trade Map, (s.f) Cálculos del cci basados en estadísticas de instituto nacional de estadísticas e informática (inei) desde enero del 2005. Recuperado el 15 de febrero de 2015 de <http://www.trademap.org/Index.aspx>

Trade Map, (s.f) Cálculos del cci basados en estadísticas de un comtrade hasta enero del 2005. Recuperado el 15 de febrero de 2015 de <http://www.trademap.org/Index.aspx>

UNASUR, (s.f) Quienes somos. Recuperado el 22 de febrero de 2015 de <http://www.unasursg.org/quienes-somos>.

ANEXOS

ANEXO 1

Cacao Nacional

Un producto emblemático del Ecuador

El cacao fino y de aroma tiene características distintivas de aroma y sabor buscadas por los fabricantes de chocolate. Representa únicamente 5% de la producción mundial de cacao . Ecuador, por sus condiciones geográficas y su riqueza en recursos biológicos, es el productor por excelencia de Cacao Arriba fino y de aroma (63% de la producción mundial) proveniente de la variedad Nacional cuyo sabor ha sido reconocido durante siglos en el mercado internacional. Este tipo de grano es utilizado en todos los chocolates refinados. Sin embargo, los que muchos no saben que el chocolate fino se distingue por su pureza, específicamente, el sabor y fragancia que el cacao tiene. Éste es el tipo de cacao que promueve Anecacao.

Del total de la exportación ecuatoriana se estima que un 80% es cacao fino de aroma mientras que el restante 20% pertenece a otras variedades como el CCN51. Ecuador se posiciona como el país más competitivo de América Latina en este campo, seguido de lejos por Venezuela, Panamá y México, que son países que poco a poco han incrementando su participación en el mercado mundial del cacao fino en grano.

Cacao de exportación

El Ecuador exporta cacao en 3 diferentes formas, que se refieren a etapas distintas de elaboración: Granos de cacao, Semi-elaborados y Producto Terminado.



Granos

Los granos o almendras se encuentran dentro de la mazorca del cacao y constituyen la materia prima para la elaboración de todo tipo de chocolates. En Ecuador existen sobre todo dos variedades de cacao: Sabor Arriba y CCN51.

Sabor Arriba:

También conocido como Fino y de Aroma. Es el producto tradicional y emblemático del Ecuador. Por sus fragancias y sabores frutales y florales, se volvió famoso entre los extranjeros y poco a poco lo fueron llamando Cacao Arriba. Por su organoleptia tiene un valor agregado que es reconocido por la industria de la confitería.

CCN 51:

Los frutos tienen una coloración rojiza en su estado de desarrollo y en su madurez. Contienen grandes cantidades de grasa, por lo que define sus propios nichos de mercados.

Es una variedad que se caracteriza por su capacidad productiva, siendo esta cuatro veces mayor a las clásicas producciones y a su vez por ser resistente a las enfermedades.



Semielaborados

Se refiere al cacao en una etapa de industrialización. Se separan las fases sólidas de las líquidas, obteniendo productos que serán utilizados para la fabricación de chocolates y derivados.

Licor: Es una pasta fluida que se obtiene del cacao a partir de un proceso de molienda. Se utiliza como materia prima en la producción de chocolates y de algunas bebidas alcohólicas. Al someterse al proceso de prensado, puede convertirse en:

Manteca: Es la materia grasa del cacao. Se conoce también como aceite de theobroma. Es usada también en la producción de cosméticos y farmacéuticos.

Torta: Es la fase sólida del licor de cacao. Se utiliza en la elaboración de chocolates.

Polvo: La torta puede ser pulverizada y convertirse en polvo de cacao, utilizado para la elaboración de bebidas de chocolate.



Elaborados

Es el cacao tras un proceso de industrialización o elaboración artesanal. Por lo general, se refiere al chocolate, que puede ser: barras, tabletas, bombones, coberturas, blanco, en polvo, relleno, baños y un sin fin de manufacturas más, obtenidos a partir de mezclas con otros productos o frutos secos.

El consumo de chocolate es asociado con una serie de beneficios para la salud. Estudios demuestran que favorece al sistema circulatorio, y que también tiene otros buenos efectos:

- 1.- anticanceroso,
- 2.- estimulador cerebral,
- 3.- antitusígeno,
- 4.- antidiarreico,
- 5.- efectos afrodisiacos.

Fuente: Anecacao

ANEXO 2 Comité que conforma la Comunidad Andina:



Tomado de la secretaria general de la CAN

ANEXO 3 CERTIFICADO SANITARIO
GRAFICO 4 CERTIFICADO SANITARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Solic. # IAN-04-978

SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA Y CONTROL
INSTITUTO NACIONAL DE HIGIENE Y MEDICINA TROPICAL
"LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ"

CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO

INSCRIPCIÓN DE ALIMENTOS PROCESADOS: NACIONALES

El Instituto Nacional de Higiene y Medicina Tropical "Leopoldo Izquieta Pérez" certifica que

El Producto: LICOR DULCE CON LECHE Y CHOCOLATE "LOVISONÉ"
Elaborado por: LOVISONÉ
Lugar de origen del Fabricante: Urbanización Portal de Cumbayá, Barro Santa Inés, QUITO - ECUADOR
Solicitante: LOVISONÉ
Tipo: BEBIDA ALCOHÓLICA
Envases: BOTELLA DE CERÁMICA VIDRIADO - TAPÓN DE ETIL VINIL ACETATO (EVA) de 750 cm³
Forma de conservación: AMBIENTE FRESCO Y SECO
Tiempo máximo de consumo: 6 meses

COMPOSICIÓN DECLARADA:

	%
Leche pasteurizada	52,00
Alcohol etílico rectificado extraneutro 96 °GL	25,00
Azúcar	13,00
Cacao en polvo	10,00

GRADO ALCOHÓLICO 25 °GL



CLASIFICACION: BEBIDA ALCOHÓLICA DESTILADA
Ha sido Inscrito y Registrado con el No. 3022-INHG-AN-03-05

VENTA: LIBRE
Guayaquil, 05.03.18


DIRECTOR NACIONAL
DEL I.N.H.M.T. "L.I.P."

Vigente hasta: 2015.03.18

JCH

Anexo 4 CONOCIMIENTO DE EMBARQUE
GRAFICO 5 CONOCIMIENTO DE EMBARQUE.

**BILL OF LADING
CONOCIMIENTO DE EMBARQUE**

1. SHIPPER / EXPORTER (Complete name address) Embarcador:		3. BOOKING N° (Reserva N°)		3(a) BILL OF LADING N°		
		3(b) DATE (fecha)				
		4. EXPORT REFERENCE (referencias de exportación)				
5. CONSIGNEE TO (Consignado a)		6. FORWARDING AGENT (agente embarcador)				
7. NOTIFY PARTY (notifíquese a)		8. DOMESTIC ROUTING / EXPORT INSTRUCTIONS (ruta doméstica / instrucciones de exportación)				
9. VESSEL (nave)	10. PLACE OF RECEIPT BY CARRIER (carga recibida en)	11. RELAY POINT (puerto de conexión)	12. POINT AND COUNTRY OF ORIGIN (lugar y país de origen)			
VOYAGE (viaje)	13. PORT OF LADING (puerto de carga)	14. LOADING PIER (terminal / muelle)	15. TYPE OF MOVE (tipo de movimiento)			
FLAG (bandera)	17. PLACE OF DELIVERY BY CARRIER (lugar de entrega de la carga)	18. ORIGINALS TO BE RELEASED AT (originales para entregarse en)				
PARTICULARS FURNISHED BY SHIPPER contenido según el embarcador						
19. MARKS AND NUMBERS (marcas y números)	20. NUMBERS OF PACKAGES (numero de bultos)	21. DESCRIPTION OF PACKAGES AND GOOD (descripción de mercancías)		22. WEIGHT (libras / kilos)	23. MEASUREMENTS (medidas)	
FREIGHT CHARGES (flete)	RATED AS (flete básico)	PER (por)	RATE (tarifa)	TO BE PREPAID IN US DOLLARS (pre pagado en dólares)	COLLECT IN USD (a cobrar en dólares)	FOREIGN CURRENCY (moneda local)
			TOTAL			

IN WITNESS WHERE OF THE CARRIER BY ITS AGENT HAS SIGNED.....ORIGINAL B/L

SIGNATURE..... BY.....
CARRIER

DECLARED VALUE..... BY.....
FOR SHIPPER

Anexo 5 Declaración juramentada de origen

Declaración juramentada de origen

 Ministerio de Industrias y Productividad		DECLARACIÓN JURAMENTADA DE ORIGEN							
1. IDENTIFICACIÓN DE EMPRESA									
1.1. R.U.C.									
1.2 Nombre Contacto									
1.3 Dirección planta de producción (incluir ciudad y teléfono; según corresponda, ver instructivo de llenado)									
1.4 Correo electrónico de notificación									
2. PRODUCTO (Tramitar un formulario por cada Producto)									
2.1 Nombre comercial:									
2.2 Nombre Técnico:									
2.3 Unidad Comercial:									
2.4 Subpartida arancelaria									
3. UTILIZACIÓN INSTRUMENTOS DE COMPETITIVIDAD ADUANERA									
Zona Especial de Desarrollo				Zona Franca		Ninguna:			
4. (*) MATERIALES EXTRANJEROS IMPORTADOS DIRECTAMENTE O ADQUIRIDOS EN EL MERCADO NACIONAL DE LAS PARTES NO SIGNATARIAS DEL ACUERDO O ESQUEMA COMERCIAL.									
Nº	Descripción	Subpartida	País	País	Unidad de	Cantidad	Valor CIF \$	Valor Planta	
	Nombre Técnico	(10 dígitos)	Origen	Procedencia	Medida		Por Unidad Comercial del Producto (casilla 2.3)		
4.11 Valor Total por Unidad de Producto (US \$)									
5. (*) MATERIALES NACIONALES O DE LAS PARTES SIGNATARIOS DEL ACUERDO O ESQUEMA COMERCIAL, PARA EFECTOS DE ACUMULACIÓN, SEGÚN CORRESPONDA									
Nº	Descripción	Subpartida	Unidad de	Cantidad	Valor Planta \$				
	Nombre Técnico	(10 dígitos)	Medida		Por Unidad Comercial de Producto (2.3)				
5.11 Valor total por unidad de producto (US \$):									

ANEXO 6 CERTIFICADO DE ORIGEN

GRAFICO 7 CERTIFICADO DE ORIGEN

APÉNDICE I al ANEXO IV
CERTIFICADO DE ORIGEN

Certificado
Nº 017186

Acuerdo CAN COLOMBIA, ECUADOR, PERÚ, BOLIVIA

PAIS EXPORTADOR: Ecuador PAIS IMPORTADOR: Perú

Nº de Orden (1)	NALADISA	DENOMINACION DE LAS MERCANCIAS	Peso o Cantidad	Valor FOB en (USD)
1		licor en crema de cacao	60 Cajas	

DECLARACION DE ORIGEN
 DECLARAMOS que las mercancías indicadas en el presente formulario correspondientes a la Factura Comercial No. 0000146 de fecha 03/05/2015 cumplen con lo establecido en las normas de origen del presente Acuerdo de conformidad con el siguiente desglose.

Nº de Orden	NORMAS (2)

EXPORTADOR O PRODUCTOR
 Razón social: 171883997-8
Arenal - Quito Ecuador
 Dirección:
 Fecha: 10 / 05 / 2015

Sello y firma del Exportador o Productor

IMPORTADOR
 Razón social: Marcelo Castillo
 Dirección: Lima - Perú

Medio de transporte: Marítimo
 Puerto o lugar de embarque: Guayaquil Ecuador

Observaciones:

CERTIFICACIÓN DE ORIGEN
 Certifica la veracidad de la presente declaración, en la ciudad de:
Quito
 A las: 10 / 05 / 2015
 Nombre de la Entidad Certificadora: Fedexpor

Sello y firma de la Entidad Certificadora

ANEXO 7 DECLARACIÓN ADUANERA DE EXPORTACIÓN

Declaración de Exportación



Información de General

* A05.Código del declarante	01000003	* A01.Código del distrito	028 GUAYAQUIL-MARÍTIMO
* A03.Código de Régimen	40 EXPORTACIÓN AL CONSUMO	* A04.Tipo de despacho	

Información de exportador

* B04.Código de tipo de identificación del exportador	--Selección--	* B01.Nombre del exportador	
B02.Dirección del exportador		B03.Teléfono del exportador	
* B06.Ciudad de residencia del exportador		* B07.CIIU	--Selección--

INFORMACION DE AGENTE

* B08.Código de tipo de identificación del declarante	--Selección--	* B10.Nombre del declarante	
B11.Dirección del declarante			

Común ÍTEM Documentos

B19.Nombre del consignatario		B20.Dirección del consignatario	
* B25.Código de país de destino final	--Selección--	* B21.Ciudad del consignatario	
* B12.Valor FOB	\$ 0	* B13.Código de forma de pago de la transacción comercial	--Selección--
* B14.Código de unidad de moneda de transacción	--Selección--	B18.Fecha de emisión de la carta de crédito	16/09/2013
* C01.Código de moneda	--Selección--	* C02.Tipo de cambio	1.00
* C03.FOB total de moneda de transacción			\$ 0
* B22.Tipo de carga	--Selección--	B24.Medio de transporte del lugar de partida	--Selección--
* B15.Código de puerto de embarque	--Selección--	B16.Código de puerto privado desde donde embarca	--Selección--
* B17.Código de puerto de llegada o de destino	--Selección--	* B23.Almacén de lugar de partida	--Selección--

Totales

* C04.Cantidad total de ítem			0
* C05.Peso neto total	0.000	* C06.Peso bruto total	0.00
* C07.Cantidad total de bultos	0	* C08.Cantidad de contenedores	0
* C09.Cantidad total de unidades físicas	0	* C10.Cantidad total de unidades comerciales	0
C11.Código de la mercancía de despacho urgente	--Selección--	C12.Código de solicitud de aforo	--Selección--

Guardar temporal

Traer

Enviar certificado